



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000286-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre el proyecto de norma de calidad del ibérico que acaba de hacer público el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000286, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre el proyecto de norma de calidad del ibérico que acaba de hacer público el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En el Pleno del 23 de mayo de 2012, se aprobó por unanimidad la Proposición no de Ley:

Las Cortes de Castilla y León apoyan la propuesta de acuerdo del sector ibérico de Castilla y León de modificación de la Norma de Calidad para la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomo Ibéricos, que contempla una posición común respecto a la situación del sector del ibérico, suscrito el 7 de mayo de 2012 por ANICE Guijuelo, ASACRIBER, IBERAICE Salamanca, COAG UPA Salamanca, ASAJA Salamanca, Denominación de Origen de Guijuelo, IBERAICE Ávila, IBERAICE Segovia, ANPROGAPOR, MG Ibéricos



de Salamanca y URCACYL, e instan a la Junta de Castilla y León para que lo traslade al Gobierno de la Nación para su aplicación.

Y nos volvimos a ratificar en el Pleno del 12 de septiembre de 2012, aprobando, también por unanimidad la siguiente Proposición no de Ley:

Las Cortes de Castilla y León muestran su apoyo a productores, empresas cárnicas, trabajadores, Denominación de Origen y asociaciones del sector del porcino ibérico de la Comunidad Autónoma, y se reiteran en el acuerdo plenario acordado por unanimidad, en relación con la modificación del Real Decreto 1469/2007 el pasado veintitrés de mayo de dos mil doce". El segundo punto quedaría exactamente igual en su redacción.

## PREGUNTA

**¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el proyecto de norma de calidad del ibérico que acaba de hacer público el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?**

Valladolid, 5 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez